44 (cuarenta y cuatro)

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
Moronondeha
Ministerio
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UE GMANS N° 154 / 2023

Asunción, 09 de mayo de 2023

Señores
Consorcio Río Ypané
PRESENTE

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 11/2020. PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTNIEMIENTO A PRECIOS UNITARIOS DE LOS SIGUIENTES TRAMOS: LOTE 1: Ruta Nacional N° 10 Las Residentas, Tramos: Rotonda Calle 6000 Yasy Kañy (55 km); Yasy kañy Curuguaty (22km) y Acceso a Curuguaty (2 km). ID 366300. **Consorcio Río Ypané.**.

Obj.: Remisión de la Orden de Ejecución N° 04

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al Contrato de la referencia y en atención al Expediente MEU N° 58361/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022 a través del cual se ha presentado la propuesta de prórroga del plazo de ejecución debido a las inclemencias climáticas ocurridos durante el período de las obras de rehabilitación.

Al respecto, esta Unidad Ejecutora GMANS remite la Orden de Ejecución N° 04 *"Para prórroga del plazo de ejecución contractual de las obras de rehabilitación"* por medio de la cual la Dirección de Vialidad otorga la prórroga de ochenta y seis (86) días calendario a las obras de rehabilitación y autoriza la actualización del programa de trabajo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. UNIDAD EJEC. GMANS

ING. MARIO D. SILVA, Jefe
Unidad Ejecutora GMANS

CC: al Fiscal de Obras Ing. Sergio Oviedo

Se adjunta:
- Orden de Ejecución N° 04 de fecha 05 de mayo de 2023